



## **INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS ENERO – SEPTIEMBRE 2018**

**JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR  
CONTRALOR DE BUCARAMANGA**

**Bucaramanga, Septiembre 30 de 2018**

**JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR**  
Contralor de Bucaramanga

**HECTOR ROLANDO NORIEGA**  
Sub Contralor Municipal

**RAFAEL PICÓN SARMIENTO**  
Secretario General

**YESID MONTAÑEZ VILLARREAL**  
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

**JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS**  
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

**GERMAN PEREZ AMADO**  
Asesor de Control Interno

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
Asesor Jurídico

**LUISA MURILLO CARREÑO**  
Asesora de Planeación



## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

Informe de Gestión con enfoque al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2018

**Objetivo Estratégico 1.** Fortalecer Mecanismos de Seguimiento, Evaluación Procesos de Responsabilidad Fiscal

**Objetivo Estratégico 2.** Herramientas para el desarrollo eficiente organizacional Y ocupacional

**Objetivo Estratégico 3.** Fortalecer el Proceso Auditor

**Objetivo Estratégico 4.** Cumplimiento de la política pública de lucha contra la corrupción

**Objetivo Estratégico 5.** Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Democratización De la Administración Pública

## INTRODUCCIÓN

La gestión y los resultados alcanzados en el periodo del 1 enero al 30 de septiembre de 2018 en cada uno de los procesos misionales, describen algunos de los casos más relevantes y cambios significativos que permiten alcanzar la Misión y la Visión proyectada por la actual administración en la transformación del ejercicio del control fiscal.

Para el año 2018 hemos fortalecido las actuaciones en el ejercicio misional, impulsando el Control Social y el firme propósito del mejoramiento del servicio con Dignidad y Pulcritud.

La Contraloría utiliza todas las herramientas de Ley para ejercer un Control Oportuno y Participativo dirigido a la salvaguardar los recursos (presupuestales y ambientales) públicos, enfoque principal de nuestro Plan Estratégico en el cuatrienio 2016-2019.

Realizamos una tarea de fiscalización idónea y transparente, basados, en los Principios de Economía, Eficacia y Celeridad, reflejados en el buen control y ejecución de los bienes y del Patrimonio Comunitario y proyectos de carácter social que ahondan en el bienestar de la Sociedad.

## INFORME DE GESTIÓN CON ENFOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2018

El Plan de Acción compromete el trabajo del personal de la Contraloría Municipal, en el cual se establecen responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones trazadas para la vigencia en curso, que para este informe se hace corte al cumplimiento del periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2018.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga diseñó su Plan de Acción en cinco (5) Objetivos Estratégicos a saber:

Nro.	DESCRIPCIÓN
01	FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
02	CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL
03	FORTALECER AL PROCESO AUDITOR
04	CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
05	INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 01

#### **FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.**

En cumplimiento con las metas trazadas para fortalecer los procesos de Responsabilidad Fiscal, Responsabilidad Fiscal Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva: La Subcontraloría de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó mesas de trabajo en la cuales señala el comportamiento adelantando a cada uno de los procesos los cuales se relaciona a continuación:

- Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal: En lo correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal se inicia la vigencia 2018 con 66 procesos para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre se dio apertura a treinta y siete (37) procesos en atención a la Resolución 00091 del 21 de junio 2017.

- De la vigencia 2013, se inicia el año 2018 con nueve (9) procesos de los cuales:

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
13-3247	Auto de archivo con ocasión a que no es constitutivo de detrimento patrimonial	0
13-3252	Auto de archivo en ocasión al resarcimiento del daño	\$228.125.757
13-3255	Fallo con responsabilidad fiscal	\$425.376.391
13-3257	Fallo con responsabilidad fiscal	\$399.534.656
13-3258	Fallo con responsabilidad fiscal	\$585.000.000
13-3259	Fallo con responsabilidad fiscal	\$482.480.000
13-3260	Auto de archivo sin responsabilidad	0
13-3267	Fallo con responsabilidad fiscal	\$9.623.401
13-3272	Archivo con pago	\$161.984.773

- De la vigencia 2014, para el año 2018 se tienen catorce ( 14 ) procesos activos así:

ITEM	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Se profirió autos de pruebas para continuar con el desarrollo del proceso
2	Se encuentra en archivo parcial
2	Se encuentra en proceso de fallo
9	Se adelantan los procedimientos de imputación o archivo

- De la Vigencia 2015 se cuenta con seis (6) procesos relacionados así:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Auto de archivo por resarcimiento	\$1.211.945
1	Auto de archivo en ocasión a que no constituye detrimento patrimonial	0
2	Grado de consulta	
2	Etapa probatoria	

- De la Vigencia 2016, se tienen cinco (5) procesos, en el siguiente estado:

ITEM	CONCEPTO
4	Solicitud de pruebas
1	Grado de consulta

- Durante la vigencia 2017, se iniciaron veintinueve (29) procesos, que se encuentran en el siguiente estado:

ITEM	CONCEPTO
<b>4</b>	Apertura y búsqueda de bienes
<b>3</b>	Solicitud de pruebas y notificación
<b>22</b>	Etapas procesales

- Para la Vigencia 2018, se han aperturado 27 procesos de los hallazgos recibidos durante el último trimestre de la Vigencia 2017, a cierre del tercer trimestre de 2018 se cuenta con 93 procesos, encontrando en ellos los nueve procesos del 2013 en Responsabilidad Fiscal Ordinaria.
- **Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbal:** La vigencia 2018 inicia con cinco (5) procesos iniciados en el año 2015, dos (2) de la vigencia 2017 y se aperturaron siete (7) procesos durante el periodo del año 2018, todos en etapa de audiencia de descargos.
- **Procesos de Jurisdicción Coactiva:** Para la Vigencia 2018, la Subcontraloría Municipal de Bucaramanga, inició con 21 procesos de Jurisdicción Coactiva y se han emitido mandamiento de pago a once (11). Así mismo, a todos los procesos se le viene realizando la liquidación de conformidad con la Ley, y se realizan los respectivos reportes de búsqueda de bienes en atención a la Resolución 00067 de 2018
- **Procesos Administrativos Sancionatorios:** Se inicia el año 2018 con cincuenta (50) procesos y durante la vigencia 2018 se han aperturado veintiún (21), los cuales se encuentran en etapa procesal sancionatoria.

ITEM	CONCEPTO	VALOR
<b>7</b>	Sanción Administrativa	<b>\$19.833.836</b>
<b>30</b>	Archivados por no merito	<b>0</b>
<b>37</b>	Activos en etapa procesal	<b>0</b>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 02

### CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

La Entidad, para la vigencia 2018, cuenta con el Plan de Capacitación, el cual tiene como objetivo principal fortalecer las competencias en conocimientos y habilidades de sus funcionarios en desarrollo del control fiscal y atención al ciudadano, los recursos económicos para ejecutar el plan corresponden al 2% del valor del presupuesto aprobado total, lo que equivale a \$119.013.934; valor que a septiembre 30 del año en curso se ha ejecutado \$95.785.681 equivalente al 80%.



De igual manera la entidad cuenta con el Programa de Bienestar e Incentivos a los Empleados, el cual contribuye al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida, generando actitudes favorables que fortalezcan los niveles de productividad y ambiente en el trabajo, dentro de las cuales se relacionan la celebración del día del funcionario público, la celebración de cumpleaños, auxilio educativo otorgados a través del Comité de Bienestar y jornadas de integración motivacionales.

En lo correspondiente a la era de Gobierno Digital, la Contraloría Municipal cuenta con su página web, en la cual se divultan las actividades adelantadas y demás informaciones de interés común, dando a su vez cumplimiento a las normas del Ministerio de las Tics.

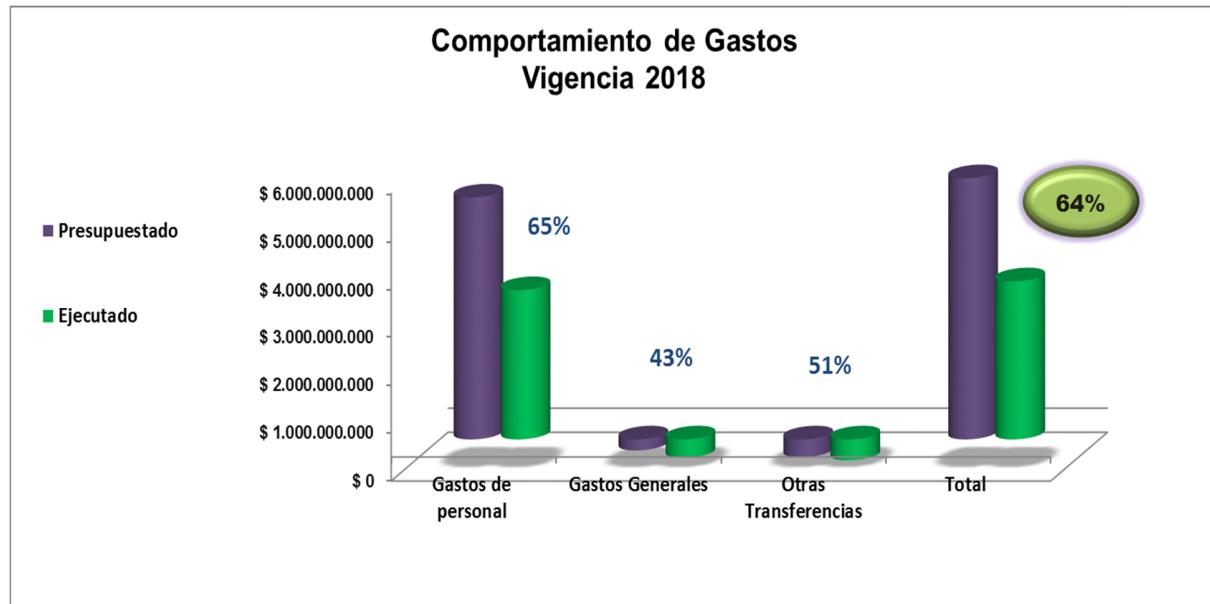
Se cuenta con correos institucionales para cada funcionario, buscando un manejo institucional de la comunicación interna, externa y temas relacionados con el quehacer de la entidad, estos correos son operados bajo la plataforma de Google.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a Gobierno Digital, cuenta con las redes sociales: **CORREO CONTACTENOS - EL TWITTER, YOUTUBE y PAGINA WEB**; al igual se implementó en la página web de la entidad el **BOTON DE TRANSPARENCIA** en cumplimiento a la ley, permitiendo una interacción en tiempo real con la comunidad.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EFICIENTE.

Ejecutar de manera eficiente y eficaz, el presupuesto aprobado para la vigencia 2018.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 30 DE SEPT -2018	PORCENTAJE DE EJECUCION
Gastos de personal	\$ 5.548.723.874	\$ 3.622.988.055	65%
Gastos Generales	\$ 271.958.578	\$ 117.790.497	43%
Otras Transferencias	\$ 130.013.934	\$ 66.385.681	51%
<b>Total</b>	<b>\$ 5.950.696.386</b>	<b>\$ 3.807.164.233</b>	<b>64%</b>





**GASTOS DE PERSONAL:** Para la vigencia 2018 fue aprobado un presupuesto por valor de \$ 5.548.723.874 con una ejecución a 30 de septiembre de \$3.622.988.055 y un porcentaje de participación del 65% del total del presupuesto aprobado.

**GASTOS GENERALES:** Para la vigencia 2018, se aprobó el valor de \$ 271.958.578 de los cuales se lleva ejecutado el valor de \$117.790.497; que corresponde a un 2% del total del presupuesto aprobado.

En lo correspondiente a la Ejecución de Ingresos a 30 de septiembre de 2018 del año en curso, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha recaudado el valor de \$4.596.630.317, que representa un 77 % del valor presupuestado.

Como se puede apreciar la entidad ha mantenido un equilibrio en sus finanzas ya que recaudó para el tercer trimestre del 2018 el valor de \$ 4.596.630.317 y ha ejecutado un presupuesto por valor de \$ 3.807.164.233

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 03**

### **FORTALECER EL PROCESO AUDITOR**

Para la vigencia 2018, la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, establece en su Plan de Acción:

En lo correspondiente al Plan General de Auditorias -PGA 2018-, mediante Resolución No. 293 del 26 de diciembre de 2017, planeó realizar 20 auditorías clasificadas en 10 Auditorías Regulares, 10 Auditorías Especiales y las Auditorías Express que se generen de las diferentes PQRS.

En el periodo de la presente vigencia se están adelantando 15 auditorías de las 20 programadas a los entes de control al igual que se han adelantado 18 auditorías exprés y 3 GERI, lo que se ilustra a continuación:

PROCESOS AUDITORES				
No.	PROCESOS AUDITORES	APERTURADOS	CULMINADOS	EN DESARROLLO
1	AUDITORÍAS REGULARES	9	6	3
2	AUDITORÍAS ESPECIALES	6	2	4
3	AUDITORÍAS EXPRÉS	18	15	3
4	GRUPO ESPECIAL DE REACCIÓN INMEDIATA - GERI	3	3	0
TOTALES		36	26	10



## AUDITORÍAS REGULARES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

### CLASE DE HALLAZGO

Entes de Control	Administrativo	Sancionatorio	Fiscal	Disciplinario	Penal
Acueducto	12	0	0	1	0
Dir. Tránsito de B/manga	36	1	3	10	1
Empresa de Aseo de Bucaramanga "EMAB"	80	3	8	35	2
Alcaldía de Bucaramanga	51	0	3	17	7
Metrolínea	34	0	2	11	0
Instituto de Salud de Bucaramanga "ISABU"	18	1	0	4	0
Bomberos	3	0	1	2	1

### AUDITORIAS MODALIDAD GERI

ENTIDAD	TEMA
EMAB	Volcamiento de camión de basuras
CAJA DE PREVISION	Inhábilidad funcionario
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	Incumplimiento convenio 249/2017 entre UIS y Secretaria de Salud

## AUDITORÍA ESPECIAL HALLAZGOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### Nº      Instituciones Educativas      CLASE DE HALLAZGO

		Administrativos	Disciplinarios	Fiscal	Sancionatorio
1	I.E. SANTO ANGEL	1	1		
2	I.E. POLITECNICO	2			
3	I.E. NACIONAL DE COMERCIO	4			1
4	I.E. NUESTRA SEÑORA EL PILAR	1			
5	I.E. INEM	5			
6	I.E. NORMAL SUPERIOR	1			
7	I.E. LA LIBERTAD	2			
8	I.E. VIJAGUAL	1			
9	I.E. JOSÉ MARÍA ESTEVEZ	3	1		
10	I.E. CAMACHO CARREÑO	2			
11	SECRETARIA DE EDUCACION	4	1		
	<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre realizó auditoría a 18 instituciones educativas, dentro de los cuales 11 institutos presentaron hallazgos (detallados en el cuadro anterior); así mismo las entidades educativas: Instituto Técnico Dámaso Zapata, Santa María Goretti, Instituto Club Unión, Instituto Campo Hermoso, Instituto Santander, La Juventud, San José de la Salle, Instituto Gabriela Mistral, presentaron una buena gestión, por lo cual vale resaltar su labor realizada para la vigencia 2017. De igual manera, la Secretaría de Educación presentó hallazgo por falta de seguimiento en una mejora continua a las plantas físicas y dotación de los colegios con deficiente inmobiliario, falta de servicios como el internet y un mal manejo en todo lo referente a los inventarios a cargo de los colegios.

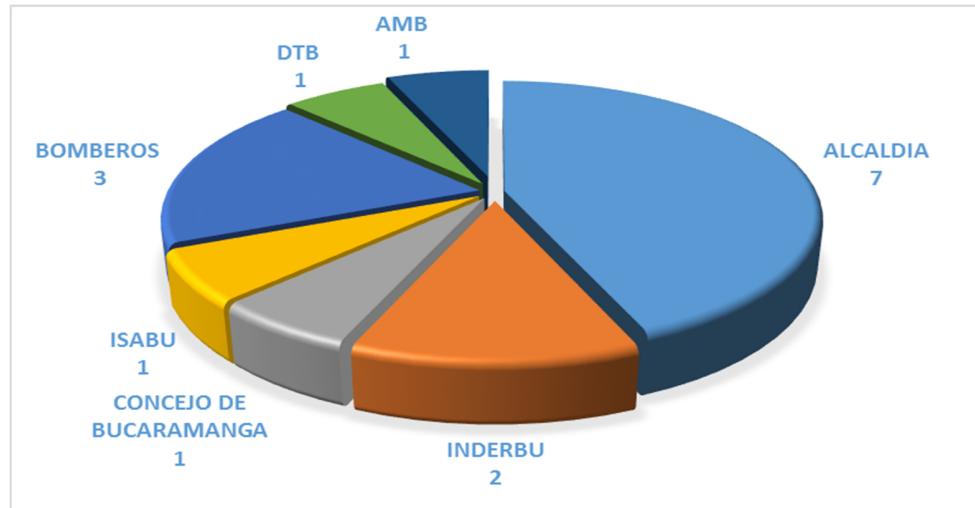
**AUDITORÍA ESPECIAL  
AUDIBAL  
VIGENCIA 2017 – PGA 2018**

ENTIDAD	CLASE DE HALLAZGO			
	Administrativos	Disciplinarios	Fiscal	Sancionatorio
METROLÍNEA	10	3	3	
ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	2			
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	21	12		1

Según informe de AUDIBAL:

- METROLINEA, los tres (03) hallazgos fiscales fueron por un valor de \$919.462.535.
- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA obtuvo un beneficio de control fiscal por un valor de \$ 2.602.344.
- Mediante Control de Legalidad No. 12 de 2017, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó un pronunciamiento sobre el Contrato de Obra No. 017 de 2015 suscrito entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y el Consorcio Surata 2015, sobre la Construcción de la Obra de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y Planta de Tratamiento de Lodos- Bosconia, Puesta en marcha del Sistema para el Proyecto de Regulación del Río Toná- Embalse de Bucaramanga; como consecuencia de este pronunciamiento se logró que el Consorcio Surata 2015, reintegrase la suma de \$12.882.459.851 al Acueducto de Bucaramanga, correspondientes a \$12.489.452.196 de Anticipo y \$393.007.655 por concepto de intereses.

### AUDITORIAS EXPRESS REALIZADAS



### HALLAZGOS FISCALES EN AUDITORÍAS REGULARES – ESPECIALES Y EXPRÉS

Entes de Control	Número de hallazgos	Cuantías de los hallazgos
Dir. Tránsito de B/manga	3	\$96.697.038
Empresa de Aseo de Bucaramanga “EMAB”	8	\$914.458.391
Alcaldía de Bucaramanga	3	\$1.315.642.257
Metrolínea	5	\$4.357.564.723
Bomberos	1	\$81.200.000

De igual manera y atendiendo las directrices por parte de la Auditoría General de la República en lo correspondiente a la rendición de la cuenta para el primer semestre del año 2018, insumo de gran importancia para la ejecución del proceso auditor que se viene adelantando:

ACCIONES	META	AVANCE	COMENTARIO
Reporte mensuales SIA OBERVA	12	9	Se realizaron los reportes correspondientes a los meses de enero a septiembre cumpliendo con la metas propuestas para el tercer trimestre con un cumplimiento del 75%
Reporte Semestral SIA MISIÓNAL	2	2	Se tiene un cumplimiento del 100% de la meta propuesta para la vigencia 2018
Reporte Semestral SIREL	1	1	Se tiene un cumplimiento del 100% ya que se realiza un reporte por vigencia a la cual corresponde a 2017

## SUJETOS DE CONTROL FISCAL

NÚMERO	ENTIDADES
1	ALCALDIA DE BUCARAMANGA.
2	METROLÍNEA S.A
3	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. -EMAB-.
4	BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL -IMEBU-.
6	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
7	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – INDERBU-.
8	REFUGIO SOCIAL.
9	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA –AMB-.
10	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL –INVISBU-.
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA –IMCT-.
12	ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA –ISABU-.
13	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
14	PERSONERÍA DE BUCARAMANGA.
15	CURADURÍAS DE BUCARAMANGA I y II.
16	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL.

En lo correspondientes a las capacitaciones planeadas para la vigencia se ha cumplido con un 50% de la meta propuesta, se han capacitado los Sujetos de Control en temas relacionados con la rendición de la cuenta, plan de auditoría vigencia 2018, manejo del aplicativo SIA OBSERVA, SIA MISIONAL, SIREL y SIA CONTRALORÍAS.

Por otra parte se ha cumplido con el informe de la Deuda Pública el cual ha sido presentado en su oportunidad a la Contraloría General de la República.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 04

### CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 socializó y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al igual que el Plan de Acción, el PGA propuesto para la vigencia 2018 y el Plan de Auditoría de Control interno que fue socializado al interior de la Entidad para pleno conocimiento de los funcionarios.



La Oficina Jurídica de la entidad durante el tercer trimestre del año en curso adelantó las siguientes actuaciones:

- En Grado de Consulta se resolvieron siete (7) procesos de Responsabilidad Fiscal (13-3272, 13-3260, 17-3367, 17-3374 – 3398 – 2018 -007 y 2014 - 004)
- Se convocaron veintiún (21) Comités de Conciliación en los cuales se trataron temas de posibles demandas contra la Contraloría de Bucaramanga por parte de exfuncionarios de la misma, al igual que se trató el tema del cobro de intereses al Municipio de Bucaramanga por parte de contratistas que presentaron sus servicios a la administración.
- Se adelantaron nueve (9) impedimentos solicitados por funcionarios de la Contraloría con el fin de evitar nulidad y controversia dentro de procesos que adelanta la entidad.
- Se han resuelto seis (6) derechos de petición en lo correspondiente a solicitud de información de la Contraloría y una acción de tutela.
- Se tramitaron nueve (09) demandas correspondientes al medio de control de nulidad y otra por Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- Se han resuelto tres (3) apelaciones en los procesos Administrativos Sancionatorios de los radicados No.14-313, 14-326 y 15-335
- Se han resueltos cuatro (4) Acciones de Tutela.

ITEM	HECHOS
1	Protección a la estabilidad laboral reforzada, por encontrarse en estado de embarazo
1	Se vincula a la CMB, respecto a la devolución de los aportes de pensión realizados por la accionante al fondo de pensiones y cesantías PROTECCION SA
1	Principio verdad sabida buena fe guardada
1	Fallo contra el presupuesto de la contraloría Municipal de Bucaramanga

- Se resolvieron seis apelaciones:

No. proceso	HECHOS
1	Grado de consulta respecto de acto e archivo por cesación de la acción fiscal por pago
1	Recurso de apelación interpuesto al fallo de responsabilidad fiscal
1	Solicitud de nulidad frente a el auto que decreta la práctica de unas pruebas
1	Recurso de apelación interpuesto a fallo de responsabilidad fiscal
1	Solicitud de nulidad respecto de un proceso verbal de responsabilidad verbal
1	Una apelación respecto a la imposición de una medida cautelar dentro de un proceso verbal de responsabilidad fiscal

- La Oficina Jurídica ha resuelto diversos temas en la relación con la Procuraduría, Contraloría General de la República, Auditoría General de la República, Fiscalía General de la Nacional.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga a septiembre 30 de 2018 cuenta con los convenios que se relacionan a continuación:

- Convenio Interinstitucional con la Universidad Manuel Beltrán.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría de Barrancabermeja.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría de Cundinamarca.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría de Bogotá
- Convenio Interadministrativo con la Personería Municipal de Bucaramanga
- Convenio Interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
- Convenio interinstitucional con la Auditoría General de la República
- Convenio Interinstitucional Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín Facultad de Mina.
- Convenio con Superintendencia de Notariado y Registro.
- Convenio Interinstitucional con la Universidad Industrial de Santander – UIS
- Convenio Interadministrativo con la Contraloría Municipal de Gerón.

La Entidad, contó con Certificado de Calidad en la Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, vigente hasta el mes de julio de 2018. El Departamento de la Función Pública mediante el Decreto 1499 de 2017 institucionaliza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-.

La Contraloría, mediante Resolución 000298 de 2017 adoptó el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), así mismo crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y pone en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con funciones expresas de seguir la evaluar al cumplimiento del MIPG. Igualmente, conforme a lo reglado en el Decreto 612 de 2018, se integran los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción, se fusionan los diversos comités en uno solo en atención a la directriz de MIPG Comité Institucional de Gestión y Desempeño con la Resolución 000127 de 2018 y se adopta el Código de Integridad, socializado y publicado en la página web de la entidad.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.**

### **INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Para el primer semestre de la vigencia 2018 la Oficina de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana realizó nueve (9) encuentros ciudadanos donde se convocaron líderes, ediles, veedores y presidentes de juntas de acción comunal, se trataron temas relacionados con la aplicación del Control Social como metodología para consolidar la integración comunitaria en los mecanismos de vigilar la correcta ejecución y gestión de las inversiones presupuestales y el cuidado ambiental en Bucaramanga como Ciudad Capital.

ENCUENTROS	ASISTENCIA	No. PQRS
<b>Comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,17</b>	82	30
<b>Corregimientos 1 y 3</b>	32	5
<b>Corregimientos 1,2,3 y participaron las 17 comunas</b>	50	14
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>49</b>



Fuente: Oficina de Participación Ciudadana comuna nueve

Resaltando la aprobación del Acuerdo 045 de 2013, la Contraloría ha fortalecido el funcionamiento de los Contralores Escolares logrando la participación entusiasta de los 48 Rectores de los Colegios Oficiales de Bucaramanga para un mayor compromiso con las actividades a realizar para el 2018.

A los Contralores Escolares se les ha empoderado y evidentemente cumplen sus funciones delegadas, la comunidad así lo reconoce, para hacer seguimiento al Programa PAE y al Transporte Escolar.

TEMA	FECHA	LUGAR	N. ASISTENTES
<b>Sensibilización y capacitación programa contralores a Rectores</b>	Febrero 08	Colegio Politécnico	38
<b>Socialización y capacitación y grupo de apoyo Contralores Escolares.</b>	Febrero 26	Colegio Zona Norte	48
<b>Socialización y capacitación candidatos y grupo de apoyo Contralores Escolares</b>	Marzo 01-05	Inst. Medalla Milagrosa	74
<b>Socialización y capacitación candidatos y grupo de apoyo Contralores Escolares</b>	Marzo 05	Col. Luis Carlos Galán	10
<b>Socialización y capacitación candidatos y grupo de apoyo Contralores Escolares</b>	Marzo 07	Col. Sta. María Goretti	5
<b>Entrega de oficios a los Colegios: Solicitud información Contralores Electos</b>	Marzo 16 al 22	Colegios de Bucaramanga	40 Colegios
<b>Acompañamiento posesión Contralores Escolares.</b>	Marzo 16	Instituto Politécnico Colegio Nuestra Señora de Fátima Colegio El Pilar Col. Aurelio Martinez Mutis Colegio José Celestino Mutis	5 Colegios
<b>Autogobierno- Sexualidad y Salud en adolescencia, preservación y conservación fauna silvestre</b>	Agosto 30	Auditorio CDMB	36



Fuente: Oficina de Participación Ciudadana

De igual manera la Oficina de Participación Ciudadana, mantiene activos y actualizados los canales de difusión para una mejor divulgación de la información los **clientes internos y externos** a través de boletines de prensa, los cuales se publican en la página web y por extensión a la base de datos de los periodistas de los diferentes medios, mediante los cuales se informa a la comunidad referente a las actividades adelantadas por la Contraloría Municipal, buscando con ello aplicabilidad a los Principios de Transparencia y Publicidad.

<https://www.contraloriabga.gov.co/contraloría/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/2018.html>



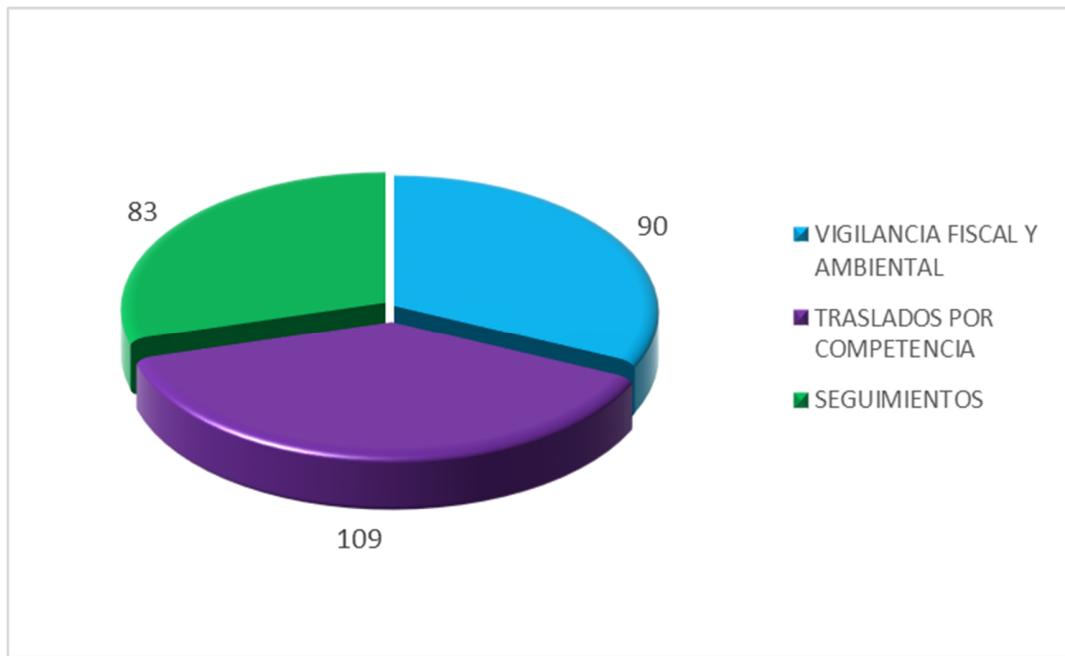
Fuente: Oficina de Participación Ciudadana – Rendición de Cuenta Vigencia 2018

En lo correspondiente al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se mantiene actualizado a través de informes en los cuales se relacionan el tratamiento dado a las solicitudes recepcionadas. En la vigencia 2018 se presentaron nueve (9) informes los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, <https://contraloriabga.gov.co/informes/informes-pqrs.html>.

Para el Tercer Trimestre de la vigencia 2018 en Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a cargo de la Oficina de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, recepcionó **228** solicitudes de quejas, denuncias, peticiones entre otras.

<b>Requerimientos con competencia, traslados y seguimientos 2018</b>	
<b>Vigilancia Fiscal y Ambiental</b>	90
<b>Seguimientos Alcaldía y Entes descentralizados- otros</b>	83
<b>Traslado a Entidades Competentes</b>	109
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>

### **PQRS VIGENCIA 2018**



### **GESTIÓN VIGENCIA AÑO 2018**

Para las metas propuestas para la vigencia 2018, se cumplió con:

- El Informe de Gestión, compila las labores más representativas en el ejercicio del Control Fiscal, adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley.

- El informe de Evaluación de la Gestión en el periodo enero a septiembre de 2018, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el Plan de Acción.
- En aras de un Control Eficiente, Participativo e Integral, la Contraloría viene adelantando las auditorias regulares acordes al Plan General de Autorías programado para la Vigencia del 2018; igualmente se realizó capacitaciones con los sujetos de control respecto al procedimiento de Auditorías (Resolución 000293 del 2017); además de seguir capacitando en lo correspondiente al manejo del SIA MISIONAL y SIA OBSERVA.
- Se resalta que la Auditoría General de la República en la Auditoría Regular desarrollada a la Contraloría Municipal de Bucaramanga correspondiente a la vigencia 2017, ejecutada en los meses de abril y mayo del año en curso, en la cual se verificaron todos los procesos y procedimiento de la Entidad ( Contable y Presupuestal, Control Fiscal y Ambiental, en Responsabilidad Fiscal, Participación Ciudadana, Secretaria General, Planeación y Jurídica y Control Interno), donde se logró concluir con una **OPINIÓN FAVORABLE** a la Gestión Administrativa; lo que condujo al **FENECIMIENTO DE LA CUENTA**, que desde la vigencia 2013 no se presentaba en la entidad.

**JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR**  
**Contralor de Bucaramanga**